PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio ante la solicitud de Senadores kirchneristas para negar el ingreso a los baños del Senado a miembros de nuestras fuerzas de seguridad.

María Fernanda Araujo

Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS

Como representante del pueblo argentino, deseo expresar mi más firme repudio ante la solicitud de ciertos senadores de negar el ingreso a los baños del Senado a miembros de nuestras fuerzas de seguridad.

Estamos a favor del orden, la disciplina y, sobre todo, del respeto a la ley. Nuestras fuerzas de seguridad merecen un trato digno y humano. Es inconcebible que se intente negar el acceso a algo tan básico como un baño o un vaso de agua, cuando cumplen con su deber de protegernos a todos, sin importar las condiciones climáticas o las circunstancias.

En este sentido, es importante recordar que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires existe una normativa específica que respalda este derecho: la Resolución 46798/93, que establece la obligación de permitir el acceso a los baños de bares, restaurantes y otros establecimientos a cualquier persona, haya o no consumido en el lugar. Además, dicha resolución exige que estos sanitarios estén adaptados para personas con discapacidad, promoviendo la inclusión y la dignidad para todos los ciudadanos.

Si esta ley rige para comercios privados, ¿cómo vamos a negar ese mismo derecho en un edificio público como el Congreso Nacional, que pertenece a todos los argentinos?

Los senadores y diputados contamos con baños privados, limpios y cómodos. Nada impide ofrecer nuestras instalaciones a quienes nos cuidan y nos protegen diariamente. Por el contrario, es nuestra responsabilidad como funcionarios garantizar condiciones humanas y justas para quienes cumplen con su deber en defensa de nuestras instituciones.

Reafirmamos nuestro compromiso con la ley, con los valores republicanos, y con quienes diariamente arriesgan su bienestar para garantizar el de todos. Esperamos que prime el sentido común, la humanidad y el respeto por nuestras fuerzas de seguridad.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente Proyecto de Declaración. –

María Fernanda Araujo

Diputada de la Nación